

EL GRULLO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

DIRECCION DE REGLAMENTOS
No. De Oficio 001/2021
Asunto: Respuesta a Solicitud.

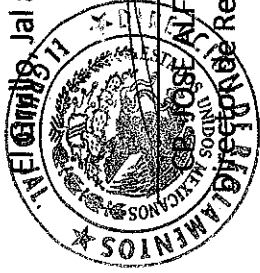
**PBRO. JOSÉ LUIS PAREDES OSORIO
PARROCO (PARROQUIA DE SAN JOSE OBRERO)
EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE.**

Por este medio le informo que se le **AUTORIZA** realizar procesión el domingo 17 de octubre del presente, con un **horario de 12:00 horas, por diferentes calles de la ciudad.** Debiendo guardar el orden en la vía pública.

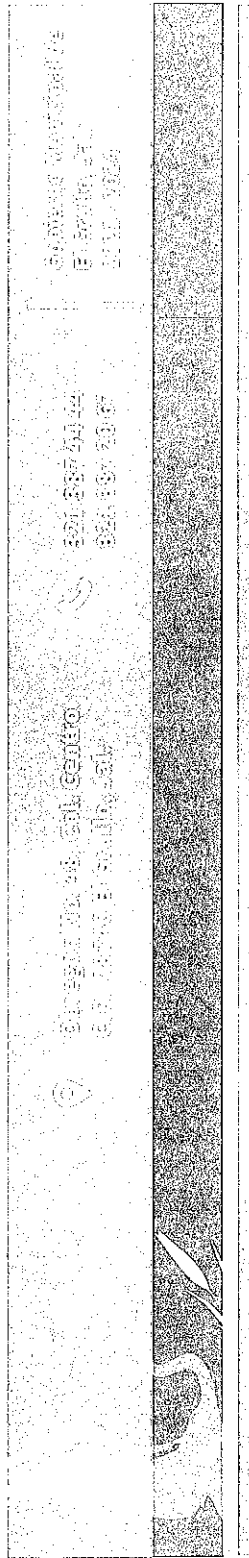
Sin más por el momento me despido de usted, quedando como su amigo y servidor.

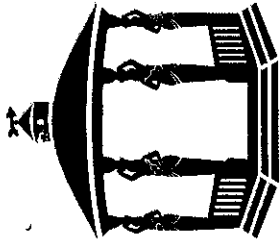
ATENTAMENTE.

El Grullo, Jal a 08 de Octubre de 2021.



ALFREDO SALGADO GAYTAN
Director de Reglamentos y Parquímetros
2021-2024.





EL GRULLO
Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTIL

C. **ÁLMA VELEZ**

ADARA SPA SALON

EL GRULLO JAL.

P R E S E N T E:


\$280.00


DEPENDENCIA: Reglamentos
NO. DE OFICIO: 002/2021
ASUNTO: Permiso de Lonas Espectaculares

Por medio de la presente se le **AUTORIZA LA INSTALACION PARA COLOCAR 1 LONA DE PUBLICIDAD CON MEDIDAS DE 6 X 1.5 MTRS. UBICADA EN LA CALLE MORELOS Y JAVIER MINA DE ESTA CIUDAD. DEL DIA 01 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 44 Inciso e) de la Ley de Ingresos. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma. Así como la medida indicada, solo se le pide de favor mantener limpio y no dejando basura en el lugar. En el entendido de no acatar las disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 20 a 100 salarios mínimos de acuerdo al artículo 17 y 18 del Reglamento de los Anuncios Publicitarios para el Municipio de El Grullo. **Con el Compromiso de RETIRARLA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SI HAY INTERES DE RENOVAR PERMISO VENR 5 DIAS ANTES DE SU VENCIMIENTO. EN CASO DE NO ACATAR LO ACORDADO SE SANCIONARÁ CON FORME A REGLAMENTO.**

A T E N T A M E N T E.

EL GRULLO, JAL A 08 DE OCTUBRE 2021


C. ALFREDO SALGADO GAYTAN
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

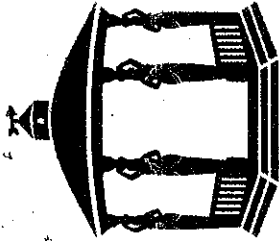


Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.



321 387 44 44
321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024



EL GRULLO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

DIRECCION DE REGLAMENTOS

Oficio núm.: 003/2021.

Asunto: Respuesta.

a oficio número: SIN/001/2021.

LIC. HARLENE MORALES VARGAS
SINDICO MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO
FECHA 20/10/21
HORA 14:42 hrs
PERSONA QUE RECIBE
ALFREDO SAMPALERA

En referencia al oficio **UTEG/001/2021** suscrito por la titular de la Unidad de Transparencia licenciada Linda Guadalupe Sandoval. Ponce respecto al expediente 001/2021, de folio 140283921000016, solicitando información recibida vía PNT de fecha 04 de octubre del presente año y en donde se peticiona lo siguiente:

“De todos los Sujetos Obligados en el estado de jalisco, se solicita sin costo, en archivo electrónico o en su caso la liga donde se encuentra publicada, los reglamentos internos vigentes en materia de Archivo conforme a la nueva legislación (Ley de Archivo del Estado de Jalisco y sus Municipios).”

Al respecto de dicha solicitud se informa que en estos momentos nuestra actual administración está en proceso de habilitar la liga de la página oficial donde daremos a conocer los actuales reglamentos internos vigentes, y en relación al reglamento en materia de Archivo se notifica que se está trabajando en tiempo inmediato en la elaboración del mismo, ya que en nuestro municipio no se cuenta con dicha normativa.

Por la situación antes mencionada nos estamos rigiendo actualmente por la **Ley del Archivo del estado de Jalisco y sus municipios**, misma que anexamos al presente en archivo electrónico esperando, de momento, satisfacer su solicitud.

Enviándole un cordial saludo y poniéndonos a sus órdenes en caso de necesitar se envíen los reglamentos que actualmente tenemos vigentes a la (s) personas y/o dependencias que se nos indique, relacionado con nuestro departamento.

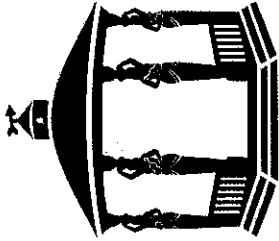
EL GRULLO, JALISCO A 08 DE OCTUBRE DEL 2021
REGLAMENTOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C. P. José Alfredo Salgado Gálvez
Director de Reglamentos y Parquímetros



Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.

321 387 44 44
321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024



EL GRULLO
Gobierno Municipal 2021 - 2024

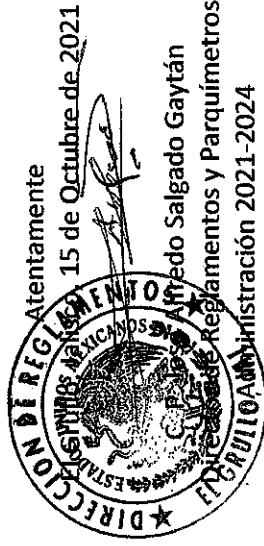
LA CIUDAD DE LA GENTE

DIRECCION DE REGLAMENTOS
Oficio núm.: 004/2021.
Asunto: Solicitud de Permiso.

MTRO. CESAR NARANJO RICO
DIRECTOR DE REGLAMENTOS
EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Anteponiendo un cordial saludo me dirijo a usted para dar respuesta a su solicitud con oficio 010/2021 de fecha 13 de octubre del presente, para que cuente con el apoyo solicitado a este departamento para el día 24 de Octubre del presente.

Sin otro en particular quedo a sus órdenes no sin antes desearles éxito en su encomienda.



c.c.p. Archivo Reglamentos

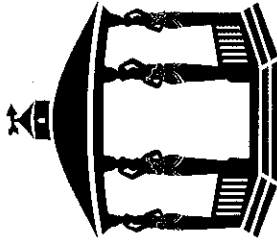


Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.



321 387 44 44
321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024



EL GRULLO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y PARQUÍMETROS
No. De Oficio: REGL005/2021
No. De Expediente: 02/2021

Asunto: El que se indica

**SERS. COMERCIANTES SEMIFIJOS
ESTABLECIDOS EN EL JARDÍN MUNICIPAL
"RAMÓN CORONA"
EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E**

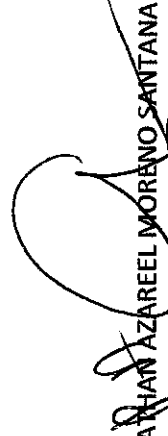
Anteponiendo un cordial saludo y deseándoles se encuentren bien, de la manera más atenta me dirijo a Usted (es) con el fin de solicitar su apoyo para que juntos logremos darle a nuestro centro histórico la imagen que todos los Grullenses y personas que nos visitan deseamos y así mejoren la percepción de estos y se lleven una grata impresión de nuestro municipio.

Conscientes de que juntos vamos a lograr "la ciudad de la gente" le (s) solicitamos que por favor nos ayuden colocándose todos los días en la mañana a la hora que ustedes vienen haciéndolo y levantar su puesto diariamente a las 18:00 Horas. A partir del día 19 de octubre de 2021, en razón de los trabajos de remodelación del centro que ya comenzamos.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su apoyo y comprensión, les deseamos éxito en su labor y quedamos a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

Atentamente

El Grullo, Jalisco, 18 de octubre de 2021
2021 AÑO DEL CONSTITUYENSE DEL ESTADO DE JALISCO


JHONATHAN AZAREEL MORENO SANTANA
DIRECTOR DE TIANGUIS, MERCADO Y
ESPACIOS ABIERTOS Administración 2021-2024




C. P. JOSÉ ALFREDO SALGADO GAYTÁN
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y PARQUÍMETROS

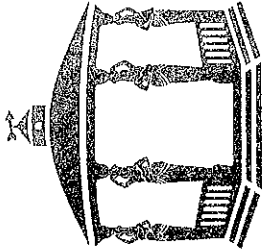
c.c.p. Jefe de Gabinete y
c.c.p. Archivo de Reglamentos



Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.

321 387 44 44
321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024



EL GRULLO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

DIRECCION DE REGLAMENTOS.
OFICIO 006/2021
ASUNTO: SOLICITUD.

LIC. JUAN JOSE CELIS TORREROS
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:




Por este medio reciba un cordial saludo y a su vez solicito a usted su apoyo para realizar rondines a el Panteón Municipal ya que los días 29, 30, 31 de Octubre y 1, 2 de Noviembre se estarán realizando eventos por el festejo del día de muertos, también habrá puestos semifijos para la venta de diferentes productos.

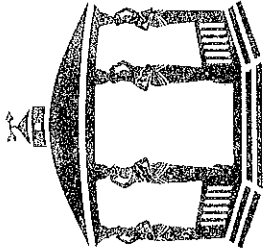
Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes en la Dirección de Reglamentos para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE:

JOSÉ ALFREDO SALGADO GAYTAN.
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y PARQUIMETROS.

 Dirección de Reglamentos y Parquímetros C.P. 48740 El Grullo, Jalisco	 01 (52) 33 44 74 33 44 74 74	
--	---	--



EL GRULLO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

DIRECCION DE REGLAMENTOS

No. De Oficio 007/2021

Asunto: Respuesta a Solicitud.

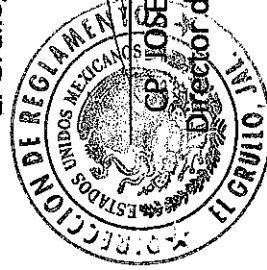
MONICA ISABELLE CASILLAS GUERRERO
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER
EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE.

Por este medio le informo que se le **AUTORIZA** realizar la colocación de la unidad móvil para la detención oportuna de Osteoporosis y Salud Visual, para los días 25, 26 y 27 de octubre del presente con un horario de 10:00 a 19:00 hrs.

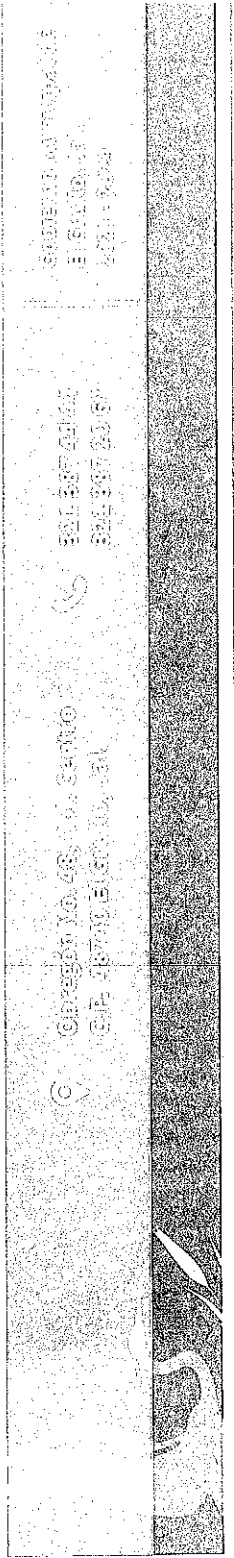
Sin más por el momento me despido de usted, quedando como su amigo y servidor.

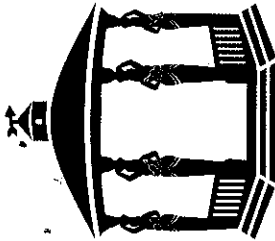
ATENTAMENTE.

El Grullo, Jal a 18 de Octubre de 2021.



CP. JOSÉ ALFREDO SALGADO GAYTAN
Director de Reglamentos y Parquímetros
2021-2024.





NO. OFICIO 008/2021
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

EL GRULLO VICTOR MANUEL MENDEZ FIGUEROA

Gobierno Municipal 2021 CERRUB GALLISTICO EL GRULLO

LA CIUDAD DE LA GENERAL GRULLO, JAL.

PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA PERMISO PARA CELEBRAR LOS DIAS 29, 30 Y 31 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO UN CASTEO DE GALLOS QUE CONSISTENTE DE 40 PELEAS DE GALLOS**, que será sin **APUESTA ORGANIZADA** y con fines de selección genética Y dicho permiso se otorga sin cobro. El evento se realizará en el domicilio ubicado en la **CALLE HIDALGO 68** de este **municipio de EL GRULLO, estado JALISCO**, bajo la **responsabilidad del C. VICTOR MANUEL MENDEZ FIGUEROA** afiliado a la **COMISIÓN MEXICANA DE PROMOCIÓN GALLISTICA A.C. CON HORARIO DE LAS 10:00 DEL DIA A LAS 24:00 HORAS**. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.**

Sin más por el momento me despido de usted deseándole éxito en todas sus gestiones.

ATENTAMENTE.

"2021 AÑO DEL CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE JALISCO"
EL GRULLO, JAL A 19 DE OCTUBRE DEL 2021



[Handwritten Signature]
C. JOSE ALFREDO SALGADO GAYTAN.
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

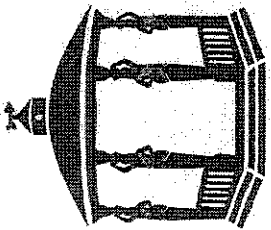


Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.



321 387 44 44
321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024



EL GRULLO

Gobierno Municipal 2021-2024, LINDA GUADALUPE SANDOVAL POCE.

LA CIUDAD DE LA GENERAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE:

DEPENDENCIA: REGLAMENTOS

NO. DE OFICIO: REG/009/2021

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Por este medio reciba un cordial saludo y a su vez le doy respuesta a su oficio No. **UTEG/026/2021**, expediente **030/2021**, folio **14028392000039**, le informo que el sujeto obligado H. Ayuntamiento de El Grullo y en la que solicita literalmente:

-AÑO

-TOTAL DE AUDIENCIAS DE CALIFICACIÓN DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO.

-TOTAL DE AUDIENCIAS DE CALIFICACIONES DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS.

Le informo que en lo que corresponde al municipio de El Grullo, el departamento de Reglamentos y Parquímetros, no estamos facultados para levantar infracciones de tránsito, por tanto, no realiza audiencias de calificación de infracciones de tránsito y tampoco realiza audiencias de calificación de infracción administrativas.

Me despido quedando a sus órdenes y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco, a 22 de octubre 2021



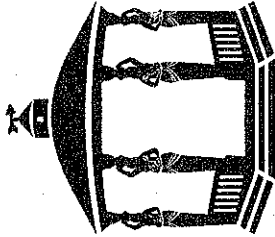
JOSE ALFREDO SALGADO GAYTAN
Director de Reglamentos



Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.

321 387 44 44
321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024



EL GRULLO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y PARQUÍMETROS
No. De Oficio: PARQ./002/2021
No. De Expediente: 02/2021

Asunto: El que se indica

**SERS. DIRECTORES, COORDINADORES
Y ENCARGADOS DE ÁREAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024
EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E**

Anteponiendo un cordial saludo me dirijo a ustedes con el fin de solicitar su apoyo para notificar al personal a su cargo por favor que a partir del próximo Martes 19 de octubre ya no tendrán validez los gafetes de identificación y/o tarjetones que se expidieron en la Administración pasada tanto a funcionarios públicos como directores y servidores que laboramos en este Gobierno Municipal 2021-2024.

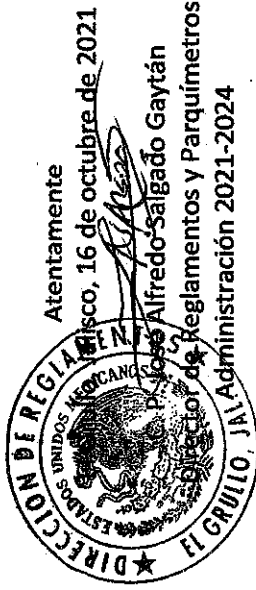
por lo que les pedimos de la manera más atenta no hacer uso de estos en lugares de parqueímetros sin colocar su moneda respectiva

Con esto nos ayudan a lograr el objetivo de establecer parqueímetros en nuestro municipio, que fue y es el dar fluidez a los vehículos de todos los ciudadanos al momento de pasar a realizar sus compras en el centro de nuestra ciudad.

Hacemos de su conocimiento también que, gracias a nuestro Presidente Lic. Milton Cárdenas Osorio y equipo de apoyo, ya se logró la renta de un estacionamiento cercano que se habilitará en pocos días y será para el servicio y beneficios de los servidores públicos que más requieran de este servicio por sus horarios de trabajo

Por su comprensión y por su respuesta positiva anteponemos nuestro agradecimiento sincero para que **juntos logremos la ciudad de la gente**

Sabedores de que haremos la diferencia en la Administración 2021- 2024 me despido no sin antes desearles éxito en sus encomiendas.

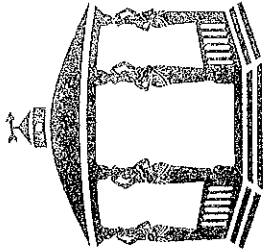


c.c.p. Jefe de Gabinete y
c.c.p. Archivo de Reglamentos

Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.

321 387 44 44
321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024



EL GRULLO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

PARQUIMETROS

No. De Oficio 003/2021

Asunto: Estacionamiento Exclusivo

MTRA. FABIOLA ALEJANDRA RAMIREZ ROBLES
PRESIDENTA SMDIF MUNICIPAL
EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE.

Por este medio le informo que se le **AUTORIZA** dos Espacios de **ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO** para uso particular del SMDIF enfrente de la finca marcada con el **Numero 40 DE LA CALLE Independencia de esta Ciudad**. Con una medida de 5 metros cada uno. El permiso es otorgado como apoyo y sin cobro. Así mismo le informo que usted deberá señalar el espacio indicado, delineado con pintura color **AMARILLO TRAFICO** a 2.4 metros del machuelo hacia el arroyo de la calle y con líneas 20 centímetros de ancho hacia el interior del exclusivo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se sancionará de 2 a 10 salarios mínimos de acuerdo al artículo 54, 55 y 56 del Reglamento de Estacionamientos del Municipio de El Grullo Jalisco.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando como su amigo y servidor.

ATENTAMENTE.

El Grullo, Jalisco, a los 07 de Octubre de 2021.



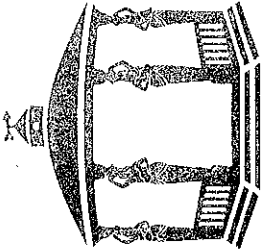
FRANCISCO PEDRO SALGADO GAYTAN

Director de Reglamentos y Parquímetros

Reglamento 2021-2024

Tel: 328 337 40 00

Cel: 328 337 23 67



EL GRULLO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

PARQUIMETROS
No. De Oficio 005/2021
Asunto: Estacionamiento Exclusivo

COOPEL S. A DE C.V.
PRESIDENTA SMDIF MUNICIPAL
EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE.

Por este medio le informo que se le **AUTORIZA** dos Espacios de **ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO PARA CARGA Y DESCARGA** enfrente de **COOPEL EN LOS PARQUIMETROS NUMERO 07 Y 08 DE LA CALLE Gral. Anaya** de esta Ciudad, este permiso será para los días **lunes y sábados** a partir del día **18 de octubre del 2021** al **31 de diciembre del 2022** con un horario de **9:00 a 12:00 horas**. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se sancionará de **2 a 10** salarios mínimos de acuerdo al artículo **54, 55 y 56** del Reglamento de Estacionamientos del Municipio de El Grullo Jalisco. Siendo **636** horas por **106** días con un costo total de **\$3,048.00**.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando como su amigo y servidor.

ATENTAMENTE.
El Grullo, Jal a 29 de Octubre de 2021.



[Handwritten Signature]
ALFREDO SALGADO GAYTAN
Director de Reglamentos y Parquímetros
2021-2024.

